

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

- Estamos en tiempo de descanso, el 6 de julio..... 185
- Levantad los ojos, el 20 de julio..... 186
- Reflexiones al final de un curso pastoral, el 27 de julio..... 188

II, Homilias

- Solemnidad de la Asunción de la Virgen María..... 189

III. Otros documentos

- Comunicado oficial del Sr. Arzobispo ante el fallecimiento del padre Miguel Pajares..... 192
- Comunicado oficial del Sr. Arzobispo ante el fallecimiento de don Gonzalo Lago Viguera, alcalde de Talavera de la Reina..... 193

Secretaría General

I. Santa Sede

- Concesión de un Año Jubilar en Guadalupe..... 195
- Decreto para la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria en Guadalupe..... 198

II. Sínodo de Obispos

- Nombramiento de don Alfonso Fernández Benito como Auditor del Sínodo extraordinario de Obispos..... 200

III. Decretos:

- Sobre la solemnidad de Santiago Apóstol..... 200
- Erección de la Asociación de María Stella Matutina en Illescas..... 201

IV. Nombramientos..... 202

V. Instituto de Ciencias Religiosas Santa María de Toledo..... 206

VI. Nuestros difuntos..... 207

Año CLXVIII - Núm. 7

Julio y agosto 2014

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

ESTAMOS EN TIEMPO DE DESCANSO

Escrito dominical, el 6 de julio

Sé que no siempre ni todas las personas tienen “tiempo” para el descanso, porque julio y agosto es ocasión para algunos de encontrar un trabajo temporal o con cierta estabilidad, otros por distintas razones tienen que trabajar en los meses indicados, y por fin, no pocos “descansan” porque “nadie les ha contratado”. Pero es evidente que estos dos meses de calor fuerte tienen en cierta manera otro ritmo. Desde el punto de vista pastoral, las comunidades parroquiales cesan en muchas de sus actividades; pueden tener otras, pero es ocasión para otras tareas, entre las que está descansar, viajar, organizar campamentos o curso de formación, tiempo de más oración y lectura.

Mi mes de julio ha empezado con una peregrinación diocesana Tierra Santa. Son muchas las veces que he visitado la tierra del Señor; siempre será nueva y una gracia singular. Mi interés ahora no es –nunca lo ha sido– turístico o de descanso. Intentaré vivir con el grupo la experiencia cristiana de ver, sentir, oler y gustar la Tierra Santa, santos lugares siempre con el aroma del paso de Jesús por ella. Pediremos por la Iglesia toledana, sin duda. Pondremos nuestro mayor interés en los sitios con mayor evocación. Creemos en la comunión de los santos y en el intercambio de gracias del Señor, pues pertenecemos a un Pueblo, la Iglesia, que es una familia, un cuerpo con muchos miembros.

Siempre estamos en la viña del Señor con tareas; por ello, sigo agradeciendo a Cristo la vida de todos los que formáis la Iglesia del Señor en Toledo; también cuanto hacéis por Jesucristo y por su Reino, que se visibiliza en la Iglesia

santa. Es un agradecimiento sentido y sincero. Conozco bien la importancia de vuestro servicio eclesial y la cercanía a los sacerdotes y al Arzobispo y a don Ángel, Obispo Auxiliar. Recuerdo que el Papa Francisco nos dijo en la visita “ad limina” de febrero/marzo 2014 que estuviéramos siempre cerca de vosotros fieles cristianos; también de los fieles laicos. Vosotros sois los que mejor nos entendéis y nos defenderéis de las dificultades; también nosotros queremos defenderos al modo como Jesús lo hizo y lo hace: amando y realizando la verdad en el amor.

El fin del curso pastoral trae consigo en Toledo un buen número de sacerdotes y diáconos recién ordenados. Es también el fruto de la Iglesia de Toledo. Son ellos siempre una nueva esperanza, y no solo para Toledo, pues también lo son para la Iglesia universal. A ellos felicito e igualmente a sus familias, sin olvidar nunca al Seminario Diocesano. El Seminario Mayor y el Menor son una alegría muy grande; también llevan consigo desvelos, pero no hay comparación con lo que suponen de acción de gracias al Señor, que no nos deja. Y ya estamos pidiendo y trabajando para que nuevos seminaristas comiencen su aventura de seguir a Cristo, conociéndole y conociéndose, para que la llamada de Jesús les dé luz, fortaleza y capacidad.

El pasado día 28 ante miembros del Consejo Diocesano de Pastoral, Delegaciones y de grupos de parroquias y movimientos apostólicos, presentamos el Programa Pastoral para el año 2014-2015. Un nuevo reto para el futuro inmediato. Pronto llegará a parroquias, movimientos y asociaciones católicas, para que, leyendo su contenido, vayamos pensando cómo hacer en nuestro ámbito pastoral. Una Diócesis, sin que todo se vaya en organización, no puede marchar “a la buena de Dios”; una pastoral de conjunto es obligación del Obispo Diocesano. ¿Quieren ayudarme, no a que todo salga bien y estemos muy contentos y orgullosos, sino a llevar a cabo la tarea que Jesucristo nos ha encomendado.

“LEVANTAD LOS OJOS” (Jn 4,35)

Escrito dominical, el 20 de julio

Son palabras de Jesús en aquel episodio del encuentro con la mujer samaritana en el pozo de Jacob, que continúa diciendo: “...y contemplad los campos, que ya están dorados para la siega; el segador ya está recibiendo el salario y almacenando fruto para la vida eterna: y así, se alegran lo mismo sembrador que segador. Con todo, tiene razón el proverbio: Uno siembra y otro siega. Yo os envié a segar lo que no habéis trabajado. Otros trabajaron y vosotros entrasteis en el fruto de sus trabajos” (Jn 4,35-38).

Son palabras del Señor que muestran una gran sabiduría, porque nos describen cómo es en realidad el ser humano: necesita ser ayudado, ser asociado a otros, y su trabajo ayuda y une en el mismo empeño. En un número anterior de esta publicación semanal del Arzobispado, correspondiente al 6 de julio, les exhortaba a una pastoral de conjunto y a no “ir a la buena de Dios”, con motivo de la Programación pastoral para el próximo curso; también pedía ayuda para llevar adelante la tarea que Jesucristo os ha encomendado a todo el Pueblo de Dios en Toledo, cuando ya hemos presentado ese Programa pastoral para 2014-2015. Es cuestión de animarse, quitar rutinas y caminar. Se trata fundamentalmente de “redescubrir la parroquia” mediante una reconversión pastoral, una nueva manera de hacer apostolado.

El Papa Francisco está convencido de que “La parroquia no es un estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diferentes que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo *la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas*” (*Evangelii Gaudium*).

El tema es sencillo: tenemos una realidad válida, si no se anquilosa, o si sigue pensado que no hay cambiar nada para que fluya de la parroquia una vida cristiana pujante en la que se ame al Señor y a los demás; o también que sean ellos los que se acerquen: nosotros estamos bien así, y no tenemos por qué preguntarnos si estamos cumpliendo la voluntad de Dios y la urgencia que la Iglesia trata de hacernos sentir para salir al encuentro de los que no conocen a Jesús y su Evangelio.

En las palabras del Papa Francisco se siente una clara conciencia de la necesidad de hacer las cosas de otra manera y que son los pastores y su comunidad, en este caso la parroquia, la que ha de renovarse. La paredes, las piedras, los retablos y altares, los bancos y las capillas no necesitan cambiar; en todo caso *cambiarse*. Son las personas las que tenemos el corazón un tanto duro, porque no estamos enamorados del Señor, somos tibios, y no somos conscientes de la urgencia de que sea vivido el Evangelio de Cristo, con todo lo que ello significa de nueva visión de las cosas, de la sociedad, de la economía, de la solidaridad, de la caridad cristiana.

Aunque referidas a “la globalización de la indiferencia” hacia miles de personas cansadas y agobiadas bajo el peso del abandono y la indiferencia, me parece importante subrayar que para el Papa esta indiferencia humana hacia el necesitado hace daño, “pero mucho más la de los cristianos”. ¿Y acaso no se nos puede también a nosotros, los que vivimos en las diferentes parroquias de nuestra Iglesia, acusar de indiferencia ante la situación de rutina pastoral, que apenas se preocupa de lo que está pasando en nuestros pueblos y ciudades?

REFLEXIONES AL FINAL DE UN CURSO PASTORAL

Escrito dominical, el 27 de julio

El 21 de junio se cumplieron cinco años de mi toma de posesión de esta bendita Iglesia de Toledo. Es ya un espacio de tiempo suficiente como para sentir que soy responsable de lo que acontece en la Diócesis, lo bueno y lo malo, los logros y las lagunas. Evidentemente no soy el único responsable, pero sí el máximo responsable. Así lo quiere el Señor, que dijo que al que más se le da más se le exigirá. Es un tema como para echarse a temblar, pero Jesucristo no nos abandona solos con nuestra carga: ha dicho que esa carga es ligera, si estamos con Él unidos por el yugo de la misión que el Padre de los cielos nos encomienda.

Siento, hermanos, que en estos años he avanzado en conocimiento de personas, parroquias, grupos apostólicos, movimientos y comunidades, asociaciones y otras muchas hermosas realidades de nuestra Diócesis. Es la vida de la Iglesia en la sociedad toledana. Me queda mucho por conocer y sobre todo por amar y servir. Seguro que muchos de vosotros tenéis muchas cosas que reprocharme con razón. Pero tengo la paz de haber dedicado todo mi tiempo a esta Iglesia, y no a buscarme a mí mismo. Confío en el Obispo auxiliar, Don Ángel Fernández Collado; confío en el Consejo episcopal, en esos sacerdotes concretos que me ayudan más de cerca. Pero confío y quiero a los demás sacerdotes, que trabajan y duro en tantos campos de la actividad de la Diócesis. Cada vez conozco y trabajo con más fieles laicos, lo cual es un gozo.

A veces me queda poco tiempo para compartir con los religiosos y otros consagrados, pero la vida a veces no da para más. Yo me siento cómodo en la sociedad toledana, pero tal vez soy un ciudadano atípico, porque como obispo soy de todas partes y me relaciono con tantas personas de tantos pueblos y ciudades; vivo los avatares de nuestro tiempo, con sus dificultades y problemas que tienen los hombres y mujeres concretos, que son católicos o no, creyentes o no, aunque sean los católicos mi preocupación más inmediata. Es cierto también que siento que vivimos demasiado deprisa, con muchas luchas, normales o un tanto extrañas; que tenemos a atender a muchas cosas y, por ello, estamos un tanto desenfundados o sin mucha paz por tantas prisas.

Siento muy de cerca los problemas de España, variados y complejos, y la dificultad de la gobernabilidad y esa tendencia a disgregarnos porque no pensemos igual. Rezo por las autoridades en una patria nuestra compleja, pero bella y atractiva. Llevo bien la separación Iglesia/Estado, pero no entiendo por qué posturas de incompreensión un tanto rancias de lo que es la Iglesia, que

busca también, ¡cómo no!, el bien de toda la sociedad y la participación en la solución de problemas y dificultades. Me duele la falta de trabajo, la injusticia, la falta de igualdad o el “descarte” en palabras del Papa Francisco.

Mirando la vida interior de la Iglesia, me preocupa la educación de las nuevas generaciones, la falta de vocación al matrimonio, la mala gestión en educar para el amor y una sexualidad menos reduccionista; también la falta de vocación al sacerdocio y a la vida religiosa. Y aquí me apenan mucho las pocas vocaciones a la vida contemplativa de clausura. Monasterios, comunidades de monjas, que son parte de la historia de nuestro pueblo y de nuestra Iglesia, se quedan vacíos con sufrimiento. No soy pesimista, porque sé que el Señor conduce a su Iglesia, pero no quiero ser ingenuo y luchar cada día por ese reino de Dios, que se hace visible en la Iglesia, pues Jesús nos invitó a cada día ir a la viña a trabajar. Lo más importante que tenemos en la vida de la Iglesia de Toledo es proporcionar a todos el encuentro con Cristo vivo y que no nos convirtamos en algo rígido, sin vida, sin la alegría de la fe.

¿Entendéis por qué debemos rezar unos por otros? ¿Comprendéis por qué oráis cada día en la Santa Misa por vuestro Obispo? No dejéis de hacerlo, hermanos. Yo lo hago también por vosotros. Hay muchos años que vivir en esta maravillosa aventura de ser discípulo de Jesús, el Señor, y la alegría de su Evangelio.

II. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARIA

Toledo, 15 de agosto Santa Iglesia Catedral Primada

Queridos hermanos: en muchas ocasiones es motivo de asombro para los creyentes caer en la cuenta de que muchos malvados prosperen, mientras que los siervos de Dios, los que le aman, los sencillos, los que se fían de los demás parecen fracasar. No sé si caemos en la cuenta de que la Iglesia tiene algo especial, tal vez podemos llamarlo un privilegio, que no posee ninguna otra religión. ¿De qué se trata? Sencillamente que, habiendo sido fundada desde la primera venida de Cristo, no desaparecerá hasta que Él vuelva otra vez.

Pero, mientras tanto, en cada generación, también en la nuestra, parece que sucumbe y que sus enemigos triunfan. Pues sí, hermanos, el combate entre la Iglesia y el mundo que no sigue el camino de Dios es así: parece que cada día el mundo le gana terreno a la Iglesia; sin embargo, es la Iglesia la que en realidad le gana terreno al mundo. ¿Cómo digo semejante cosa cuando apenas se ve la

presencia pública de los cristianos, cuando cuesta tanto que el Evangelio de los pobres se abra paso en una sociedad injusta? ¿Cuándo hay tan gran número de desasosiegos y turbaciones ante el número de abortos y la moral conyugal no entra en los planes de tantos que ahora se casan? ¿Cuándo hay regiones en el mundo sin esperanza en África y en otros continentes? ¿Cuándo miles de cristianos y otros grupos son arrojados de sus casas y perdidos sus derechos por violentos y parece que los grandes de este mundo no se mueven si no son atacados sus intereses?

Sí, en este momento, muchas cosas ponen nuestra fe a prueba. En ocasiones, no vemos futuro; tampoco vemos que lo que parece tener éxito ahora no durará mucho tiempo. Hoy vemos filosofías, modos de ver la vida y clanes florecientes que se extienden. Y la Iglesia aparece pobre e impotente.

¿Saben ustedes lo que necesitamos? Rogar a Dios para que nos enseñe; necesitamos que nos enseñe, pues es posible que estemos muy ciegos. Como sabéis, en una ocasión, cuando las palabras de Cristo les había puesto a prueba, los Apóstoles le dijeron: Aumenta nuestra fe. Que aumente nuestra fe al volver los ojos sobre alguien que ha vivido como nadie la fe y la entrega al Señor: la Madre de Dios, Santa María del Sagrario, que triunfado al modo de Dios.

Precisamente es lo que muestra esta fiesta de hoy, fiesta de nuestra ciudad; en ella se pone de relieve el desarrollo de la fe en la Virgen, fijándonos en su triunfo, único entre los seguidores de Cristo. El triunfo en Ella, que es pequeña y maternal, aparentemente frágil y grandiosa, porque ha creído y Dios ha mirado su humillación. Felicidades, pues, a todos los toledanos, a nuestras autoridades, que nos honran con su presencia, a los pequeños, a los jóvenes, a los matrimonios y nuestros mayores, a los toledanos de toda la vida y a los que compartimos la vida de esta ciudad desde hace muchos o pocos años.

*Hoy sube al cielo María,
que Cristo, en honra del suelo,
traslada la casa al cielo,
donde en la tierra vivía.
Levantad al cielo el vuelo,
de Dios lo fuisteis, y Dios,
por no estar en él sin vos,
traslada la casa al cielo.
Amor con divino modo
os trasplanta, bella flor,
y, porque prendáis mejor,
os llevan con tierra y todo.
A su Hija abraza el Padre;
a su Madre, el Redentor;*

*y a su Esposa coronada,
el Espíritu de amor.*

(Lope de Vega).

A Ella tenemos que mirar y ver qué rentable es la vida cuando se vive como María lo hizo. El enorme dragón parecerá muy temible, pero no se tragó al Niño de la Mujer cuando nació. No. Él realizó la obra de salvación y al realiza hoy: el reinado de Dios y la potestad de su Cristo están siempre vigentes. Por Él todos volveremos a la vida. Si, como Ella, escuchamos la Palabra de Dios y con su gracias la cumplimos, ¿qué temer? La muerte y el pecado, el mal y lo oscuro de la existencia ha sido absorbida en la victoria de Cristo, sobre todo en su Madre Santísima.

¿De qué tenemos miedo, hermanos, cuando vemos este triunfo de 'Santa María? Si a san Pedro, que no pudo velar ni una hora con Cristo y renegó de Él, se le entregaron las llaves del reino de los cielos, ¿de qué elogios no será digna Nuestra Señora, ella que llevó en su seno al Rey de los ángeles? Si san Pablo, que no respiraba más que amenazas y matanzas contra los discípulos del Señor, ha sido arrebatado hasta el tercer cielo, no nos puede sorprender que la san Madre de Dios, que ha permanecido con su Hijo en las pruebas que ha soportado desde la cuna, haya sido elevada y exaltada por encima de los coros angélicos.

Si hay alegría en el cielo ante los ángeles por un solo pecador que hace penitencia, ¿qué hermosa y alegre alabanza se elevará ante Dios por la persona de Santa María, que nunca ha pecado? Si el Señor dice: El que me sirve, que me siga, y donde yo estoy también estará mi servidor, ¿dónde pensamos que está su Madre, que le servido con tanto empeño y constancia, si le ha seguido y obedecido hasta la muerte?

Pienso, queridos hermanos, que nuestro problema como discípulos de Cristo es el miedo. Miedo a arriesgar, a dar la cara en la confesión de la fe; miedo a pensar que Jesús pide mucho, cuando no pide sino que da; miedo al qué dirán, a poner más esperanza en mantener nuestra cómoda posición que en confiar en Cristo. Ese miedo es real, pero puede superarse, si somos más valientes, más sencillos, más arraigados en Jesucristo. ¡Ánimo, hermanos! La victoria es nuestra. El triunfo de la Santísima Virgen nos impulso a un nuevo vigor evangelizador, a mayor caridad y conocimiento de nuestra fe.

Por intercesión poderosa de nuestra Señora del Sagrario le pedimos a Dios por nuestra ciudad, por sus habitantes que más lo necesiten, por sus autoridades, por un esfuerzo en cooperar al bien común de todos, para que no tengamos miedo a afrontar nuestras dificultades y problemas. Hagamos nuestro el canto de Fray Luis:

*Al cielo vais, Señora,
y allá os reciben con alegre canto.
¡Oh quién pudiera ahora
asirse a vuestro manto
para subir con vos al monte santo.
Volved los blandos ojos,
ave preciosa, sola humilde y nueva,
a este valle de abrojos,
que tales flores lleva,
do suspirando estás los hijos de Eva.
Que, si con clara vista
miráis las tristes almas deste suelo,
con propiedad ni vista,
las subiréis de un vuelo,
como piedra de imán al cielo, al cielo.*

III. OTROS DOCUMENTOS

COMUNICADO OFICIAL DEL SR. ARZOBISPO DE TOLEDO ANTE EL FALLECIMIENTO DEL PADRE MIGUEL PAJARES

El Sr. Arzobispo de Toledo, Primado de España, y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y de Cooperación con las Iglesias, don Braulio Rodríguez Plaza, unido a toda la archidiócesis de Toledo y especialmente a los misioneros y misioneras diocesanos, quiere transmitir todo su apoyo y aliento a la familia del padre Miguel Pajares, natural de la parroquia toledana de La Iglesuela, y fallecido hoy después de sufrir en Liberia la infección por el virus del ébola, así como a su familia religiosa, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y a todos aquellos que en estos últimos días han ofrecido sus oraciones por él. Además, junto a la Delegación Diocesana de Misiones de Toledo y la Dirección Diocesana de las Obras Misionales Pontificias, desea expresar su reconocimiento por todos los años de trabajo y dedicación a la misión del padre Miguel Pajares, una dedicación que siempre ha estado afianzada en el Señor en la acción evangelizadora.

El Sr. Arzobispo desea, además, manifestar su gratitud a todos los que hicieron posible su repatriación, así como a los profesionales sanitarios que lo han atendido desde su llegada a España.

Finalmente, don Braulio Rodríguez Plaza quiere recordar a todos que no podemos olvidar a cuantos sufren la consecuencias de la epidemia en África,

así como a tantos hermanos nuestros que sufren a causa de la pobreza. Todos necesitan de nuestra oración, nuestro apoyo y nuestra colaboración.

Toledo, 12 de agosto de 2014.

**COMUNICADO OFICIAL
DEL SR. ARZOBISPO DE TOLEDO
ANTE EL FALLECIMIENTO DE DON GONZALO LAGO VIGUERA
ALCALDE DE TALAVERA DE LA REINA**

Tras conocer esta mañana la noticia de la muerte de don Gonzalo Lago Viguera, Alcalde de la Ciudad de Talavera de la Reina, el Sr. Arzobispo de Toledo y Primado de España, don Braulio Rodríguez Plaza, en nombre propio, del Sr. Obispo auxiliar, de los Sres. Vicarios Episcopales y de toda la Archidiócesis Primada, desea manifestar sus condolencias a su esposa Pilar y a sus hijos Gonzalo y Esther, así como al Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a toda la Ciudad y a los demás familiares y amigos.

El Sr. Arzobispo en sus oraciones lo encomienda al amor y la misericordia del Señor, y a la intercesión de la Santísima Virgen María, Nuestra Señora del Prado, en la víspera de la solemnidad de su Asunción en cuerpo y alma a los Cielos, y pide a los fieles de la Archidiócesis, y especialmente a los de Talavera de la Reina, que ofrezcan también oraciones por su eterno descanso en la Paz del Señor.

Finalmente, don Braulio Rodríguez Plaza desea expresar su gratitud por la leal colaboración que desde el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina ha mantenido con la Archidiócesis Primada durante sus años como Alcalde de la Ciudad.

Toledo, 14 de agosto de 2014.

SECRETARÍA GENERAL

I. SANTA SEDE



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 232/14/1

BEATISSIME PATER,

Braulius Rodríguez Plaza, Archiepiscopus Metropolita Toletanus, Primas Hispaniae, sen sus filialis devotionis erga Sanctitatem Tuam pandens, reverenter exponit ad Basilicam Deo in honorem B. Mariae Virgo Guadalupensis, intra Toletanae Archidioeceseos fines, consecratam, populus Dei, filiali amore et fiducia erga S. Deiparam Virginem motus, frequentissimus confluit, intercessionem eiusdem Beatissimae Virginis imploraturus et ad sacramenta Reconciliationis et Sanctissimae Eucharistiae accessurus. Quia proximo anno sollemnitatis titularis in diem dominicam incidit, peculiare sacrae functiones et varia spiritalia incepta in Dei Matris honorem in praedicto templo peragentur. Ut autem per has quoque celebrationes salutaris devotio erga Dei Matrem in fidelibus magis augeatur et uberiores usque fructus gratiae supernaturalis hauriantur, Exc.mus Orator Indulgentiarum donum ad instar Iubilaei fiducialiter implorat. Et Deus, etc.

Die 11 Iulii MMXIV

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi Sanctissimo Patri Francisco tributarum, de caelestibus Ecclesiae thesauris iubilarem benigne concidit Annum cum adnexa plenaria Indulgentia, suetis sub condicionibus (sacramentali confessione, eucharistica communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) christifidelibus vere paenitentibus et caritate compulsis lucrandam, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint si, occasione Iubilaei B. Mariae Virgo Guadalupensis, praefatam Basilicam in forma peregrinationis inviserint et ibi alicui sacrae interfuerint celebrationi, vel saltem per congruum temporis spatium

piis vacaverint considerationibus, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque B. Mariae Virgo Guadalupensis.

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, plenariam consequi poterunt Indulgentiam, dummodo, animo voto sese iis sociantes, qui piam egerint visitationem vel peregrinationem, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, coram quavis imagine caelestis Patronae, preces ut supra recitaverint, doloribus vel propriae vitae incommodis misericordi Deo per Mariam oblati.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentiarum enixe rogat ut sacerdotes quibus pastoralis cura Basilicae B. Mariae Virgo Guadalupensis concredita est, prompto et generoso animo celebrationi Paenitentiae sese praebeant atque S. Communionem infirmis saepe ministrent,

Praesenti pro hac vice valituro. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

MAURUS Cardo PIACENZA
Paenitentiarum Maior

Ioannes Maria Gervais
Ad. a Stud.

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 232114/1

SANTÍSIMO PADRE,

Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo Metropolitano de Toledo, Primado de España, manifestando un sentimiento de filial devoción hacia Su Santidad, reverentemente expone que el pueblo de Dios, movido por un amor y confianza filial hacia la Santa Virgen Madre de Dios, acude con mucha frecuencia a la Basílica consagrada a Dios en honor de Santa María Virgen de Guadalupe, dentro de los límites de la Archidiócesis de Toledo, para implorar la intercesión de la Santísima Virgen y acercarse a los sacramentos de la Reconciliación y la Santísima Eucaristía. Como el próximo año la solemnidad titular coincide con el domingo, se celebrarán particulares funciones sagradas y varias actividades religiosas en honor de la Madre de Dios en el citado templo. Pero, para que por estas celebraciones saludables aumente también más en los fieles la devoción hacia la Madre de Dios y se obtengan continuamente

frutos más abundantes de gracia sobrenatural, el Excmo. Solicitante implora confiadamente el don de las Indulgencias a manera de Jubileo. y Dios .. “ etc.

Día 11 de julio 2014

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por el poder conferido de modo especial a ella por el Santo Padre Francisco, de los celestiales tesoros concede benignamente un año jubilar con Indulgencia plenaria adjunta, bajo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice) que podrá ser lucrada por los fieles verdaderamente arrepentidos llevados por la caridad, que también pueden aplicar en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio, si, con ocasión del Jubileo de Santa María Virgen de Guadalupe, acudieran en peregrinación a la citada Basílica y allí participaran en alguna celebración sagrada, o al menos por un tiempo razonable permanecieran en piadosas consideraciones, concluyendo con la Oración Dominical, el Símbolo de la Fe y las invocaciones a la Santísima Virgen de Guadalupe.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de su casa podrán igualmente obtener la Indulgencia Plenaria, con tal que, asociándose en su espíritu a aquellos que hagan piadosamente la visita o la peregrinación, con la detestación de cualquier pecado y con la intención de cumplir, tan pronto como les fuera posible las tres condiciones habituales, delante de cualquier imagen de la celestial Patrona, recitaran las oraciones ut supra, ofreciendo a Dios misericordioso por María sus súplicas y dolores o las incomodidades de su propia vida.

Así pues, a fin de que el acceso, para obtener el perdón divino por las llaves de la Iglesia, llegue a ser más fácil por la caridad pastoral, esta Penitenciaria pide encarecidamente que sacerdotes a cuyo cuidado pastoral está confiada la Basílica de Santa María Virgen de Guadalupe, se ofrezcan con ánimo pronto y generoso a la celebración del Sacramento de la Penitencia y administren frecuentemente la Santísima Comunión a los enfermos.

La presente es válida sólo por esta vez. No existiendo nada en contra.

Mauro S. R. E. Cardo PIACENZA,
Penitenciario Mayor

Juan María Gervais,
Asistente

**PAENITENTIARIA APOSTOLICA****Prot. N. 639/14/1****DECRETUM**

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Excellentissimo ac Reverendissimo Patri Domino Braulio Rodríguez Plaza, Archiepiscopo Metropolitae Toletano, Primate Hispaniae, benigne eoncedit ut, occasione Iubilareis Anni Beatae Mariae Virginis Guadalupensis, die dominica VI Septembris MMXV, in eiusdem titulari festo, post litatum Divinum Sacrificium, impertiat omnibus fidelibus adstantibus, qui vere paenitentes et caritate compulsi iisdem interfuerint sacris, papalem Benedictionem cum adnexa plenaria Indulgentia, suetis sub condicionibus (sacramentali confessione, eucharistiea communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) lueranda.

Christifideles qui papalem Benedictionem devote acceperint, etsi, rationabili eircumstantia, saeris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pía mentis intentione secuti fuerint, plenariam Indulgentiam, ad normam iuris, eonsequi valebunt.

Contrariis quibuscumque minirne obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiarie Apostolicae, die II mensis Iulii, anno Dominicae

MAURUS Cardo PIACENZA
Paenitentiaris Maior

Ioannes Maria Gervais
Ad. a Stud.

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 639/14/1

DECRETO

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades concedidas a ella de modo muy especial por el Santísimo Padre y Señor Nuestro, por la Divina Providencia Papa Francisco, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre Don Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo Metropolitano de Toledo, que, con ocasión del Año Jubilar de Santa María Virgen de Guadalupe, el domingo 6 de Septiembre de 2015, en su día de fiesta, después de la celebración del divino Sacrificio, imparta a todos los fieles cristianos presentes, que, verdaderamente arrepentidos y llevados por la caridad, hayan participado en los mismos ritos sagrados, una Bendición papal con Indulgencia plenaria adjunta, que podrá ser lucrada bajo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles cristianos que reciban devotamente la Bendición papal, aunque no estuvieran presentes físicamente en los ritos sagrados por una circunstancia razonable, con tal que sigan estos mismos ritos, mientras se celebraban, por radio o televisión con piadosa intención de espíritu, podrán conseguir la Indulgencia plenaria, según la norma de derecho.

No existiendo nada en contra.

Dado en Roma, de la Penitenciaría Apostólica, el 2 de Julio del año de la Encamación del Señor 2014.

Mauro S. R. E. Cardo Piacenza
Penitenciario Mayor

Juan María Gervais
Asistente

II. SÍNODO DE OBISPOS

SYNODUS EPISCOPORUM

Summus Pontifex

FRANCISCUSin proximum Episcoporum Synodi Tertium Coetum Generalem
Extraordinarium nominavit

Rev.dum Dominum

Alfonso FERNÁNDEZ BENITO
ADIUTOREM SECRETARII SPECIALIS

Ex Aedibus Vaticanis, die 8 mensis Iulii, anno MMIV

LAURENTIUS Card. BALDISSERI
Secretarius Generalis**III. DECRETOS**Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España***DECRETO**
SOBRE LA SOLEMNIDAD DE SANTIAGO APÓSTOL

Al igual que viene ocurriendo en fechas anteriores, en este año 2014, el día 25 de julio, Solemnidad de Santiago Apóstol y fiesta de precepto en España, es jornada laboral en el Calendario Civil de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Con el deseo de señalar el tratamiento debido que dicha fiesta debe tener por parte de la comunidad católica, y teniendo en cuenta la importancia que el Apóstol Santiago, patrono de España, tiene en la vida de la

Iglesia y en la tradición cristiana de nuestros pueblos, por el presente y para toda nuestra Archidiócesis de Toledo, dispongo:

1. Mantener el día de Santiago Apóstol (25 de julio) como Solemnidad de precepto, con la obligación de participar en la Santa Misa.

2. Dispensar del obligado descanso laboral y del precepto de participar en la Santa Misa a tenor del canon 1.247 del Código de Derecho Canónico, a aquellos fieles que les sea imposible compatibilizar la jornada laboral con el cumplimiento de los deberes religiosos de los días festivos;

3. No obstante, rogamos a los sres. curas párrocos y rectores de iglesias, que recomienden a los fieles la participación en la Santa Misa, ya tal fin, procuren celebrarla en los horarios más oportunos.

4. La dispensa del precepto quedará sin efecto en aquellas parroquias o municipios, en los que por disposiciones legales de ámbito local, dicho día sea declarado festivo con el carácter de día inhábil a efectos laborales.

Dado en Toledo, a 1 de julio de 2014.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la solicitud presentada por la Asociación de «Hermanas de María Stella Matutina», Asociación Pública de Fieles de derecho diocesano con vista a llegar a ser un Instituto de Vida Consagrada, erigida y aprobados sus Estatutos por Decreto del Excmo. Sr. Obispo de San Sebastián, el día 25 de julio de 2014, por el presente,

DECRETO

Damos nuestra autorización, a tenor del canon 312 § 2 del Código de Derecho Canónico, para que pueda erigirse una sección de la Asociación de las “Hermanas de María Stella Matutina” en nuestra Archidiócesis, en la localidad de ILLESCAS (Toledo), calle de las Monjas, nº 1, donde desarrollen su carisma y misión evangelizadora en conformidad con sus Estatutos.

Así mismo, concedemos nuestra licencia para que en dicho domicilio, se

establezca un Oratorio en el que se pueda celebrar la Santa Misa y reservar y venerar la Santísima Eucaristía, observadas fielmente las disposiciones canónicas (cc. 1223-1225 y 938) Y las normas litúrgicas vigentes.

Dese traslado a la Asociación el presente Decreto junto con un ejemplar de sus Estatutos compulsado, y guárdese otro en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo a 25 de julio de 2014.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

IV. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 23 de julio:

Curia Diocesana:

- D. Santos García Mochales Martín, Delegado Diocesano de Pastoral de Adolescencia y Juventud y Director del Secretariado de Pastoral Universitaria.
- D. Miguel Ángel Gómez Jiménez, adjunto a la Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural.

Párrocos:

- D. Jon García Escobar, párroco in solidum moderador de la cura pastoral de las parroquias de Santa María Magdalena, de Chozas de Canales; Nuestra Señora de la Asunción, de Arcicóllar-Camarenilla; San Juan Bautista, de Huecas; y Nuestra Señora de la Redonda, de Villamiel.
- D. Braulio Manuel Acosta Machín, párroco in solidum de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, de Arcicóllar-Camarenilla; San Juan Bautista, de Huecas; Nuestra Señora de la Redonda, de Villamiel; y Santa María Magdalena, de Chozas de Canales.
- D. Albán Salvador Sanz Esteban, párroco in solidum de las parroquias de San Juan Bautista, de Huecas; Nuestra Señora de la Redonda, de Villamiel; Nuestra Señora de la Asunción, de Arcicóllar-Camarenilla; y Santa María Magdalena, de Chozas de Canales.
- D. Francisco José Rodríguez González, párroco de la parroquia de San Pedro ad vincula, de Las Ventas de Retamosa.

-
- D. Raúl Pérez Pineda, CORC, párroco in solidum y moderador de la cura pastoral de las parroquias de San Martín obispo, de San Martín de Pusa y Villarejo de Montalbán; Santiago Apóstol, de Espinoso del Rey, y San Miguel Arcángel, de Torrecilla de la Jara-La Fresneda.
 - D. Manuel Hernández Jeréz, CORC, párroco in solidum de las parroquias de San Martín obispo, de San Martín de Pusa y Villarejo de Montalbán; Santiago Apóstol, de Espinoso del Rey, y San Miguel Arcángel de Torrecilla de la Jara-La Fresneda.
 - D. Jaime Mejía Hernández, CORC, párroco in solidum de las parroquias de San Martín obispo, de San Martín de Pusa y Villarejo de Montalbán; Santiago Apóstol, de Espinoso del Rey, y San Miguel Arcángel, de Torrecilla de la Jara-La Fresneda.
 - D. Francisco Javier Hernández Pinto, párroco de la parroquia mozárabe de San Marcos y Santa Eulalia, de Toledo.
 - D. Francisco Sánchez-Brunete Chaves, párroco de la parroquia de Santa María Magdalena, de Escalonilla.
 - D. Eduardo José Díaz Nombela, párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Carmena.
 - D. Juan Francisco Gutiérrez García, párroco in solidum de las parroquias de San Benito Abad, de Castañar de Ibor, y de Santa Escolástica Virgen, de Navalvillar de Ibor.
 - D. Carlos Fresneda de las Casas, párroco de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, de Fuenlabrada de los Montes, y de San Pedro Apóstol, de Villarta de los Montes.
 - D. Mario Tarjuelo Palmero, párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Antigua, de Siruela.
 - D. Dámaso Corrochano García, párroco de la parroquia de San Vicente Mártir, de Cazalegas.
 - D. Bernardo Henarejos Orenes, párroco de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, de Lucillos; San Miguel Arcángel, de Montearagón; y San Esteban Protomártir, de Los Cerralbos e Illán de Vacas.
 - D. Luis Miguel Serrano Moraleda, párroco de la parroquia de San Bartolomé Apóstol, de Mesegar.
 - D. Jesús Torresano Perea, párroco de la parroquia de la Purísima Concepción, de Otero.
 - D. Eloy García Mejías, párroco de las parroquias de la Santa Cruz, de Buena-ventura, y la Purísima Concepción, de Sotillo de las Palomas.
 - D. José Joaquín Garrigós, párroco in solidum y moderador de la cura pastoral de las parroquias de Santa Catalina, Virgen y Mártir, de Real de San Vicente; Santa María Magdalena, de Garciotún; Nuestra Señora de la Asunción, de Nuño Gómez; San Andrés Apóstol, de Castillo de Bayuela; Santiago Apóstol,

- de Cardiel de los Montes; la Inmaculada Concepción, de Hinojosa de San Vicente y San Román Mártir, de San Román de los Montes.
- D. José María Velázquez Muñoz, párroco in solidum de las parroquias de la Inmaculada Concepción, de Hinojosa de San Vicente; San Román Mártir, de San Román de los Montes; Santa Catalina, Virgen y Vártir, de Real de San Vicente; Santa María Magdalena, de Garciotum; Nuestra Señora de la Asunción, de Nuño Gómez; San Andrés apóstol, de Castillo de Bayuela, y Santiago Apóstol, de Cardiel de los Montes.
 - D. Diego Collado Rojo, párroco in solidum de las parroquias de San Andrés Apóstol, de Castillo de Bayuela, y Santiago Apóstol, de Cardiel de los Montes; la Inmaculada Concepción, de Hinojosa de San Vicente; San Román Mártir, de San Román de los Montes; Santa Catalina, Virgen y Mártir, de Real de San Vicente; Santa María Magdalena, de Garciotum y Nuestra Señora de la Asunción, de Nuño Gómez.
 - D. Félix González-Mohíno Bartolomé, párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, de Nambroca.
 - D. Carlos Mansilla Paco, párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Tembleque.

Vicarios parroquiales:

- D. Ángel Pérez Moreno, vicario parroquial de la parroquia de la parroquia de San Juan Bautista, de Yuncos.
- D. Miguel Catalán Arévalo, vicario parroquial de la parroquia de Santa María, de Illescas.
- D. Pedro Díaz-Maroto Tello, vicario parroquial de la parroquia de Santa María, de Illescas.
- D. Javier Flores Guerra, CORC, vicario parroquial de la parroquia de San Pedro Apóstol, de Olías del Rey.
- D. Juan Manuel Uceta Renilla, vicario parroquial de la parroquia de San José Obrero, de Toledo, y adscrito a la parroquia de Santa María de Benquerencia, de Toledo.
- D. Héctor Martínez Martín, vicario parroquial de la parroquia de El Divino Salvador, de Madridejos.
- D. Alberto Arturo Gómez López, vicario parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación, de Nambroca.
- D. José María Bonilla Fraile, vicario parroquial de la parroquia de san Miguel y Santiago, de Santa Cruz de la Zarza.
- D. Alberto Ramos García, vicario parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Villacañas.
- D. Raúl Medina Noguera, vicario parroquial de la parroquia de Santa Beatriz de Silva, de Toledo.

Capellanes:

- D. Pedro Díaz-Maroto Tello, capellán del convento de la Inmaculada Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Illescas.
- D. Francisco Hilario Almoguera Fernández-Gallardo, capellán con dedicación plena del Servicio Religioso del Hospital Centro Nacional de rehabilitación de Parapléjicos, de Toledo.
- D. José Ramón Díaz Sánchez-Cid, capellán del convento de San Pablo, de las Religiosas Jerónimas de San Pablo, de Toledo.
- D. Manuel Arnaldos Lozano, capellán del convento de la Purísima, de las Religiosas Benedictinas, de Toledo.
- D. Jesús López Muñoz, capellán del convento de la Inmaculada Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, de Puebla de Montalbán.
- D. Mario Tarjuelo Palmero, capellán del convento de la Purísima Concepción, de las Religiosas Clarisas Franciscanas, de Siruela.

Otros nombramientos:

- D. Ángel Pérez Moreno, adscrito a la parroquia de San Juan Bautista, de Yuncos.
- D. Francisco Hilario Almoguera Fernández-Gallardo, adscrito a la parroquia de San Juan de la Cruz, de Toledo.
- D. Víctor Javier Castaño Moraga, vicerrector de la iglesia de San Ildefonso, de Toledo, dedicada a los Sagrados Corazones.
- D. Pedro Pablo Hernández Laín, adscrito a la parroquia de los Santos Justo y Pastor, de Toledo.
- D. Rafael María Contreras de Saro, administrador parroquial de las parroquias de Santa Catalina, de Alía y La Calera.
- D. Luis Javier Luengo Villar, administrador parroquial de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción, de Cervera de los Montes, y de San Bartolomé Apóstol, de Marrupe.
- D. Alberto Arturo Gómez López, adscrito a la parroquia de San Felipe y Santiago apóstoles, de Cobisa.

Con fecha 4 de agosto:

- D. Jerónimo Díaz García, presidente del Club Serra de Toledo.

V. INSTITUTO DE CIENCIAS RELIGIOSAS SANTA MARÍA DE TOLEDO

VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES
UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

NOS, DR. D. ANTONIO MARÍA,
DEL TÍTULO “SAN LORENZO IN DAMASO”
CARDENAL ROUCO VARELA, ARZOBISPO DE MADRID,
GRAN CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA SAN DÁMASO
Y PRESIDENTE DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
“SANTA MARÍA DE TOLEDO”

De conformidad con las atribuciones que me corresponden según los Estatutos de dicho Instituto (art. 4.d), por la presente, nombro al profesor

DR. D. ALFONSO FERNÁNDEZ BENITO
DIRECTOR
DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
“SANTA MARÍA DE TOLEDO”

por un periodo de cinco años.

Espero de su prudencia y espíritu sacerdotal que asumirá con responsabilidad este cargo y desempeñará fielmente las funciones que, como Director, le corresponden.

Dado en Madrid, a 20 de marzo de 2014.

✠ ANTONIO M. Card. ROUCO
Arzobispo de Madrid

IV. NUESTROS DIFUNTOS

-D. Justo Rey Villaverde. Había nacido en Toledo el 14 de diciembre de 1921. Tras realizar sus estudios en el Seminario de Toledo, fue ordenado presbítero el día 2 de abril de 1949. Su primer nombramiento fue el de Ecónomo de Cañizas (Guadalajara) y Encargado de Ciruelas, Torre del Burgo y Pioz. Fue Párroco de Portillo y, tras el concurso, de Borox. Participó en la Gran Misión de Buenos Aires. En 1961 fue nombrado primer Párroco de la Parroquia recién creada de El Buen Pastor en Toledo, donde sirvió hasta su jubilación. Vivió largos años colaborando con la parroquia de Bargas en una de sus urbanizaciones. Sus últimos años residió en la Casa Sacerdotal de Toledo, donde falleció en la madrugada del 27 de julio de 2014. Se celebraron sus exequias el día 28 de julio en la parroquia de El Buen Pastor que presidió el Sr. Obispo auxiliar Mons. Ángel Fernández Collado, que en su día fue coadjutor de esa parroquia, al igual que Mons. Demetrio Fernández y Mons. Salvador Cristau. Posteriormente, recibió cristiana sepultura en el cementerio de Toledo el mismo 28 de julio de 2014.

